

OTROSI No. 1 CONTRATO DE CONCESIÓN DE ESPACIO N°202500147 PARA USO DE ZONA COMÚN

Entre los suscritos a saber, **CARLOS AUGUSTO SAAVEDRA RUEDA**, mayor de edad, domiciliado en Medellín e identificado con cédula de ciudadanía número 71.744.629, obrando en su condición de representante legal de la firma **ACEIS S.A.S.**, y que a su vez actúa como empresa administradora y en representación legal de **CONJUNTO INMOBILIARIO CENTRO EMPRESARIAL CIUDAD DEL RÍO P.H.**, con NIT. 900.610.837-1, y que para los efectos del presente contrato se denominará **EL CONCEDENTE**; por otro lado, **NATHALIA RESTREPO CARO**, identificada con cédula de ciudadanía número 43.594.404 de Medellín, quien actúa en nombre y representación de la sociedad **EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU**, identificada con NIT. 890.984.761-8, y quien para los efectos del presente se denominará **EL CONCESIONARIO**, se ha celebrado el presente otrosí al contrato de **CONCESIÓN DE ESPACIO** celebrado por las partes, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el pasado veintiocho (28) del mes de agosto de 2025, se suscribió entre las partes el contrato de **CONCESIÓN DE ESPACIO**, cuyo objeto es: “Mediante este contrato EL CONCEDENTE concede a EL CONCESIONARIO el uso del auditorio 1 con capacidad para 80 personas y la sala de reuniones con capacidad para 30 personas ubicados en la torre 1. Espacios que serán utilizados por EL CONCESIONARIO para el desarrollo de capacitaciones, eventos y demás actividades dirigidas a los funcionarios de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU.”
2. Que la ESU requiere continuar con el uso de los espacios concedidos a través del presente contrato, por lo que se requiere adicionar un nuevo certificado de compromiso presupuestal que ampare el valor de los nuevos eventos solicitados.
3. Conforme lo anterior las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Modificar el inciso tercero de la **CLÁUSULA SEGUNDA PRECIO** en el sentido de adicionar el certificado de registro presupuestal No. 2025001113 por valor de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS (\$9.545.000)**, quedando de la siguiente manera: "(...) El concesionario cuenta con el presupuesto para el uso de estos espacios amparados en los certificados de registro presupuestal No. 2025000937 del 20 de agosto de 2025 y en el No. 2025001113 del 29 de octubre de 2025".

SEGUNDO: Confirmar que las demás condiciones del contrato continúan como fueron pactadas.

El presente contrato se firma de manera electrónica a través del aplicativo VIAFIRMA, por lo tanto, se entenderá la fecha allí establecida como fecha de suscripción del documento.

CONCEDENTE



CARLOS AUGUSTO SAAVEDRA RUEDA
Representante legal de ACEIS S.A.S.
Empresa administradora de
CONJUNTO INMOBILIARIO
CENTRO EMPRESARIAL CIUDAD DEL RÍO P.H.
NIT. 900.610.837-1

CONCESIONARIO

Nathalia Restrepo C.
NATHALIA RESTREPO CARO
EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES
URBANAS - ESU
NIT. 890.984.761-8



Aprobó:	Kamal Abdul Nassar Montoya - Secretario General	
Revisó:	Juan Camilo Aguilar Montoya - Profesional Universitario Unidad de Gestión	
Revisó:	Lina Marcela Restrepo Toledo- Profesional Universitario Unidad de bienes y servicios	